



MUNICIPIO DE  
**SAN JOAQUÍN**  
QUERÉTARO

  
**SAN JOAQUÍN**  
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
RAMO: ADMINISTRATIVO  
OFICIO: MSJ/OIC/092/2023

SAN JOAQUÍN, QRO., A 14 DE JULIO DE 2023

**ING. RICARDO CAMACHO**  
**COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS**  
**PRESENTE**

Por este medio reciba un cordial saludo, a su vez le anexo el acta administrativa del C. Luis Enrique González Guerrero del día 14 del mes de Julio del año en curso, para que se integre a su expediente y se realice las sanciones correspondientes.

Se anexa acta administrativa.

Sin otro en particular que tratar, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL  
SAN JOAQUÍN, QRO.

**C.P. BENIGNO RESÉNDIZ RESÉNDIZ**  
**TITULAR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

COORDINACIÓN RECURSOS HUMANOS  
San Joaquín, Qro.  
14 JUL. 2023  
**RECIBIDO**

SECRETARÍA GENERAL  
SAN JOAQUÍN, QRO.  
14 JUL. 2023  
10/43  
**RECIBIDO**

C.c.p. Ing. Carlos Manuel Ledesma Robles.- Presidente Municipal de San Joaquín, Querétaro.  
C.c.p. Archivo.

Palacio Municipal s/n. San Joaquín, Qro. Órgano Interno de Control (441) 1387166



### ACTA ADMINISTRATIVA

OIC/AD/010/2022

En el Municipio de San Joaquín, Querétaro, siendo las 09:00 nueve horas del día 14 catorce del mes de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos el L.C.P. Benigno Reséndiz Reséndiz, Titular del Órgano Interno de Control, el C. Luis Enrique González Guerrero, Ayudante General, y el Ing. Ricardo Camacho, Coordinador de Recursos Humanos, así como los testigos TSU. Alejandro Hurtado, Ing. Mireya Hernández Muñoz, en las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control. Ubicadas a un costado de Presidencia Municipal en Palacio Municipal S/N Colonia Centro, C.P. 76550. Quienes hacen constar los hechos que a continuación se describen en la presente Acta Administrativa:-----

#### HECHOS

----- Se han tenido contratiempos con el C. Luis Enrique González Guerrero, quien labora en el área de Oficialía Mayor, ya que el pasado 3 de julio no se presentó a laborar y se ausento de sus labores media jornada el día 4, de acuerdo al oficio RH/164/2023 emitido por el Titular de Recursos Humanos.-----

----- Por lo anteriormente descrito se levanta la presente acta administrativa a efectos de hacer constar los hechos, del Servidor Público Municipal el C. Luis Enrique González Guerrero, adscrito al área de Oficialía Mayor, toda vez que con ello violenta los principios de responsabilidad y trasgrede lo establecido en los Artículos 6 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del Municipio de San Joaquín, Querétaro, 54 Fracción I de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, los principios de integridad del código de conducta de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Joaquín, Qro., y cito:-----

**Artículo 6. Los Servidores Públicos Municipales observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. -----**

**Artículo 54. Son obligaciones de los trabajadores:-----**

**I. Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores y desarrollar su trabajo con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes, al nombramiento, a las leyes y reglamentos respectivos-----**

En este acto se le solicita al C. Luis Enrique González Guerrero, que de una aclaración sobre los hechos narrados en el presente documento, por lo cual se le concede el uso de la voz a lo que manifiesta, bajo protesta de decir verdad que:  
**NADA QUE MANIFESTAR -----**

Anexo a lo anterior y para evitar nuevamente reincidencia que perjudique la eficiencia del deber como servidor público, es pertinente descontar, **2 días de**



salario integrado en la primera quincena del mes de julio, como medida disciplinaria, además de anexar el acta a su expediente laboral del Servidor Público responsable - - - - -

Se les pregunta a las personas que intervienen en la presente acta, si es su deseo manifestarse, a lo que respondieron: NADA QUE MANIFESTAR. - - - - -

Con lo anterior se da por terminada la presente acta administrativa siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés, ante la presencia de los testigos, así como las demás personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, ratificando la presente acta administrativa en todos sus puntos y contenido, por lo que se hace constar que se le dio participación al trabajador investigado, el cual en compañía de los que intervinieron en la misma, firman al margen y al calce para su constancia y efectos legales procedentes. - - - - -

CONSTE. \_\_\_\_\_

**C.P. Benigno Reséndiz Reséndiz**  
Titular Órgano Interno de Control

**C. Luis Enrique González Guerrero**  
Ayudante General

**Ing. Ricardo Camacho**  
Coordinador de Recursos Humanos

**TSU Alejandro Hurtado Ramirez**  
Testigo

**Ing. Mireya Hernández Muñoz**  
Testigo